

MARTES, 6 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2023-5191 *Concesión de licencia de primera ocupación para alojamiento turístico extra hotelero en Villanueva de la Peña, 250 D.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanístico de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 2023/260 de fecha 27 de mayo de 2023, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

PROMOTOR: FAMPI PROYECTOS INNOVADORES, S. L.

USO: Alojamiento turístico extra hotelero.

EMPLAZAMIENTO: Referencia catastral 39041A504002930000UK.

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA: Villanueva de la Peña, nº 250, Letra D.

RECURSOS:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 29 de mayo de 2023.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2023/5191

CVE-2023-5191